

1912
Sesión pública ordinaria del día 14 de Octubre de 1912.
Presidencia del Ciudadano Plinio Cabrera.

A los seis de la tarde del precitado día y estando presentes los Regidores Leopoldo Rivera, Luis Reyes, Fidel del Cuzco, Rafael Reyes, Gustavo Reig, Aurelio Hernandez, Manuel Reyes Juárez y Magdalena Caballero, se abrió la sesión con la lectura del acta de la anterior, la que puesta a debate, sin el quedó aprobada por unanimidad.

El Secretario leyó la correspondencia siguiente:

III. Del C. Rafael Cano, pidiendo se le de la posesion de una merced de agua que se le concedio el 8 de Mayo del año ppdo, de la Caja reportada ubicada en la 2^a Calle de Corolgal y copia de esta Ciudad, y la cual esta marcada con el Numero 1. "Pase a la Comision de Aguas para los fines consiguientes."

IV Del C. Alejandro Aldana, pidiendo se le permita que al lado Norte de la calle 3^a de Corolgal y copia de esta Ciudad, construya una alcantarilla subteranea para que de ella parta la merced de agua que le tiene concedida este Ayuntamiento. "Dijesele que no ha lugar a su peticion en virtud de resultar perjudicial al terreno."

Para terminar se acordo que de la partida Numero 39 del presupuesto de egresos vigente, se deduciera al C. Eudencio Aldana una remuneracion del 10 por ciento sobre las cantidades que recaude mensualmente en los impuestos a expendios de bebidas embriagantes y casinos, existentes en los Campamentos de esta Colicera.

No hubo otros asuntos mas de que tratar y se ceno la sesion a la que faltaron los C. C. Regidores Rivera, Reyes Luis y Flores.

Plinio Cabrera

Git Cua

Resion publica ordinaria del dia 14 de Octubre de 1912.
Presidencia del Ciudadano Plinio Cabrera.

A las seis de la tarde del pucitado dia y estando presentes los Regidores Leopoldo Rivera, Luis Reyes, Fidel del Arago, Rafael Reyes, Justo Ruiz, Aurelio Hernandez, Manuel Reyes Juarez y Magdalena Carballo, se abrio la sesion con la lectura del acta de la anterior, la que puesta a debate, sin el quedar aprobada por unanimidad.

El Secretario leyó la correspondencia siguiente:

Oficios del C. Jefe Politico:

I Aprueba los acuerdos de la sesion que este Ayuntamiento celebró el dia 23 de Septiembre ultimo, a excepción del relativo a que el Regidor suplente C. Rafael Proenza cubra la vacante que deja el Regidor C. Alfredo Cano, pues que debe continuar el Regidor que hasta la fecha lo ha estado supliendo. "Cuestos a discusion, el Regidor Rivera pidió la palabra y concedida que le fue, manifestó: que supuestos que se infringiera la fraccion IV del Artículo 71 de la Ley Orgánica de los titulos III y VI del libro II de la Constitución del Estado, por no dar pose al acuerdo relativo, pide que con firme al inicio un decimo de la Ley, se tramite este acuerdo a la Supremacia para lo que a bien tenga resolverse."

II Tramite oficio procedente de la Seria Gral del Estado, por el que comunica que el C. Gobernador suspendió en sus funciones al Regidor suplente de este Ayuntamiento, al C. Braulio R. Marquez, en virtud de estar procesado por el delito de lesiones. "Decretado y que se llame al Regidor suplente C. Leonardo Alvarez a cubrir la vacante que resulta."

III Comunica que por disposicion del C. Gobernador para el Ingeniero del Estado C. Agustin Sierra al Cuello de Oballón, a señalar los lugares en que deban ponerse las mojoneras entre dicho pueblo y el de El mango en la linea divisoria señalada, y que se le presenten los avocitos que necesite. "Decretado y que se cumpla con lo indicado."

Del Tesoro Municipal.

I Pidiendo se apruebe el gasto de la suma de \$25, que impata la impresion de diversos esquemas para el servicio de la oficina de su cargo. "Dijesele que de la partida N.º 44 del presupuesto de egresos vigente, haga el pago correspondiente."
II Comunica que los partidas presupuestas para abasto de presos y enfermos en el Hospital Municipal fueron

excusadas en el mes de Septiembre último, con las sumas de \$ 55, 664 y \$ 84, 694. "Dígamele que con cargo a la partida de Gastos extraordinarios Generales, haga el pago de esas cantidades."

Del Presidente Auxiliar Ohtatlán, remitiendo copia certificada del acta de los acuerdos de la sesión celebrada por la Junta de aquel pueblo, el día 10 del actual. "Recibo aprobando los acuerdos expedidos, sin perjuicio de que por los conductos legales remitan para su aprobación al Gobierno del Estado, los presupuestos de las obras que pretenden hacer."

Ocurros:

I. Del C. Bernardo Hernández, sirviendo que según escritura que presenta y pide le sea devuelta, comprada a la Señora Cesaria López un terreno propio, ubicado en la Ranchería de Tepozcuautla de esta Cabecera, por lo que pide se manden hacer las anotaciones correspondientes en los padrones de la Tesorería propia. "Que se manden hacer las anotaciones de que se trata."

II. Del C. Carlos González, pidiendo se le conceda a perpetuidad el sepulcro en que se encuentra inhumado el Cadaver del que se llama Ramon Gonzalez minel. "Que se le conceda a la Comisión de Partidos para que dicte ley."

III. Del C. Drizuel Aldana y demás signatarios, solicitando se les conceda una merced de agua, la que conduciran por la cañeria que son a construir los vecinos de la Comision de Aguas para el servicio publico. "A la Comision de Aguas para que dictaminel."

IV. Del C. Ignacio Casola, solicitando a perpetuidad el sepulcro en que se encuentra inhumado el Cadaver de su esposa la Señora Juana de la Luz Marquez. "A la Comision del ramo para que dictaminel."

V. Del C. Rafael Jimenez y demás ocuantes vecinos de la 1.ª Seccion del Centro de esta Ciudad, pidiendo se les mande colocar la lampara que fue cortada por su peculiar para el servicio publico del Alumbrado,

la que fue mandada recoger para llevarla a dicho lugar. "Dígamele que no ha lugar a lo que piden, por que una vez que dicha lampara fue cedida para el servicio publico, pasó al dominio del Ayuntamiento, y este puede disponer de ella para utilizarla a lo que está destinada."

VI. Del C. Aurelio Eyo y demás vecinos de la Rancheria de Tepic de esta Cabecera, dirigido al Regidor de este Ayuntamiento, Ciudadano. Magdaleno Caballo, queriendose de que la Sra no dió cuenta con un ocuro que presentaron a esta oficina, el que se referia a que este Ayuntamiento les informe por escrito, a que personas se les ha adjudicado los terrenos del propio pertenecientes a esa Rancheria, que precio se les dió a dichos terrenos y en que fecha se recibieron los titulos de ellos. "Puesto a discusión, la propia Sra infamó: que es inexacto lo que estos Señores aluden en su Bitodo ocuro, pues como ta a los mismos Regidores que forman el Ayuntamiento, que en la sesión celebrada el día 1.º del que corra, de rechazaron de plano el susodicho ocuro por improcedente, por que en primera, que Superioridad con estos vecinos para pedir cuentas de sus actos al Ayuntamiento y que en segunda, no es aqui a donde deben pedir esos datos, por que esta oficina no es la que expide los titulos de adjudicación; a lo que el Regidor Arroyo manifestó: que era de opinion que tambien al que hoy han presentado se le dé el mismo tramite, por no venir dirigido por los conductos legales que todo ocuro o comunicación se dirige a esta oficina, sobre lo que el Edil Rivera, tomó la palabra y dijo: que tambien ellos tienen las mismas facultades, por lo que proponia que el ya citado ocuro pase a la Comision de Tenas, y con lo que establecieron de acuerdo los demás Señores."

De la Comision de Elecciones que presenta la siguiente lista de las Secciones en que fue dividida esta municipalidad, para las próximas elecciones de Diputados, Gobernador y Magistrados que conforme a la Convocatoria expedida por el Congreso del Estado,

deberan tener verificativo el Domingo 27 del actual y la cual es como sigue:

N ^o de la Sección	Nombre de las Secciones	Compadronadores	Justaladores
1	1 ^a Sec del Centro	Rafael Gómez	Guadalupe Cortez
2	1 ^a Sec de la 2 ^a del Centro	Luis Ruiz Olmos	Blos Castilla
3	2 ^a Sec de la 2 ^a del Centro	Saturmino González	Guadalupe Martínez
4	1 ^a Sec de la 3 ^a del Centro	Trinidad Reyes	Louzo Picaño
5	2 ^a Sec de la 3 ^a del Centro	Fidel Candanedo	Agapito Macías
6	4 ^a Sec del Centro	Porfirio Baños	Miguel Frejo R
7	1 ^a Sec de Ajuchalulco	José María Quiros	Louzo Ortega
8	2 ^a Sec de Ajuchalulco	Gabriel Barera	Soledad Calena
9	Otzingo	Carlos González	Samuel Hernández
10	Ayapapan	Genaro Reyes	Dolores Ortega
11	1 ^a Sec de Ayotla	Impario González L.	Jesús González L.
12	2 ^a Sec de Ayotla	Antonio López hijo	Erasto López
13	Coahuatitlan	Gilberto Rodríguez	Otilio Romero
14	Comotépec	Gregorio Luna	Luis Cruz
15	1 ^a Sec de Colocochitlan	Rodolfo Hernández	Fidel Luna
16	2 ^a " " "	Hermenegildo Hernández	Emilio P. Hernández
17	Jicolapa	Miguel Gómez	Agustín Calena
18	Jilotzingo	Miguel Ordóñez	Encarnación Herrera
19	Maquigta	Antonio Márquez	Leopoldo Peña
20	1 ^a Sec de Mitépec	Refugio García	Sacramento Muñoz
21	2 ^a Sec de Mitépec	Juan Herrera	Falcan Hernández
22	Mitlascitlan	Angel Casar	Elías Casar
23	Poscuatzingo	Francisco Luna	Antonio Sánchez
24	Ototonilco 1 ^a de R Vijo	Carmen Oliver	Jesús Oliver
25	Nanacamilca 2 ^a " " "	Nicolas Carmona	Encarnación González
26	1 ^a Sec de R Vijo 2 ^a Sec	José Amador	Fidencio Janido
27	2 ^a Sec de R Vijo 2 ^a Sec	Juan Huerta	Rosendo Amador
28	San Bartolo	Angel Cortez	Baudelio Quiros
29	San Pedro	Gregorio Cruz	Refugio Hernández
30	Tepozcuautla	Guadalupe Rodríguez	Bernardo Hernández
31	Chatempa	Felicito Batalla	Mariano Sánchez
32	Nosconacatla	Primaldo Carmona	Vicente González

N ^o de la Sec	Nombre de las Secciones	Compadronadores	Justaladores
33	Comatlan 1 ^a Sec	Manuel Márquez P.	Wilfredo Castilla
34	Comatlan 2 ^a "	José de la Z. Huerto	Emilio Aguilar
35	id 3 ^a "	Cablo Aguilar	Estelán Ruiz
36	Tenango 1 ^a "	Porfirio Hernández	José Juárez
37	id 2 ^a "	Felix Luna Hernández	Guadalupe Juárez
38	" 3 ^a "	Aurelio P. Baños	Emilio Zamacois
39	" 4 ^a "	José María González	Antonio Hernández
40	Otlatlan	Macedonio Huerta	Matteo Cortez
41	Cuacucila	José Vicente	Andrés Hernández
42	Tulimán	Francisco Díaz	Benito Hernández
43	Chalchitlan	Malacia Hernández	Manuel Canosco hijo
44	Tepicaco 1 ^a Sec	Lisardo Luna	Encarnación Cruz Janido
45	" 2 ^a "	Encarnación Cruz Ruiz	Flamencio Aldana
46	San Cristóbal 1 ^a Sec	Federico M. Barera	Pedro Barera
47	" " 2 ^a "	Macario Morales	Emilio Galindo

Sala de Comisiones del Ayuntamiento. - Zacatlán, 14 de Octubre del 912. - Magdalena Cortallo, Fidel Arroyo y Luis J. Reyes y Amador. - Públicos.

Puesta a discusión y después de un ligero debate en el que tomaron parte todos los Ciudadanos Puzianes, se nombraron a los Ciudadanos Abdón Orfegua y Porfirio Baños, Justaladores de las Secciones 1^a y 2^a de la 3^a del Centro de esta Ciudad, en lugar de los nombrados para el desempeño de este cargo, Señores Guadalupe Cortez y Agapito Macías, facultando a la Presidencia para hacer los cambios que fueren necesarios.

Dictamen.

Unico. De la Comisión de Hacienda que en lo concerniente dice: Honorables Corporación. En acuerdo del día 1^o de los Corrientes, se encargó a la Comisión que suscribe, formara el presupuesto de gastos municipales que debe regir en esta Cabecera durante el año de 1913; en el desempeño de este cometido procedimos primeramente a efectuar el cálculo de los ingresos probables con

que se cuenta para hacer esos gastos, de cuyos trabajos resultó la cantidad de \$ 8984.00 para la Instrucción primaria, y para Ramos Generales, la de \$ 21310.924, dando un total de \$ 29932.904. siendo esta suma la que sirvió de base para formar el relacionado presupuesto, el que tenemos el honor de someter al ilustrado parecer de la R. Corporación Municipal.

N.º de la partida	Partidas	Cuota diaria fija	Vencimiento anual.
Para la Instrucción primaria.			
1	Director de la Escuela Central de niños	\$ 1 97	\$ 719 05 4
2	Ayudante 1.º	"	"
3	id 2.º	1 15	414 75
4	" 3.º	1 15	414 75
5	" 4.º	0 66	240 90
6	" 5.º	0 66	240 90
7	" 6.º	0 50	182 50
8	Patron para la " " " "	0 33	120 45
9	Directora de la Escuela Central de niñas	0 28	102 20
10	Ayudante 1.º	1 64	598 60
11	id 2.º	0 98	357 90
12	" 3.º	0 66	240 90
13	" 4.º	0 66	240 90
14	" 5.º	0 50	182 50
15	Patron para la " " " "	0 33	120 45
16	Directora de la Escuela de niños Cloxochitlan	0 25	91 25
17	id id id id Atzingo	0 30	292 0
18	" " " " Metepic	0 41	149 65
19	" " " " 1.º de R. Viejo	0 43	156 95
20	" " " " 2.º de " "	0 55	200 75
21	" " " " Ayotla	0 39	142 35
22	" " " " Miltaxistla	0 39	142 35
23	" " " " Copozcuautla	0 33	120 45
24	" " " " Camotepec	0 33	120 45
25	" " " " Jilobzingo	0 39	142 35
	Al frente		\$ 5887 45 4

N.º de la partida	Partidas.	Cuota diaria fija	Vencimiento anual.
Del frente			
26	Directora de la Escuela de niños Ayajalpam.	0 33	120 45
27	id id id id Chaltempa	0 50	182 50
28	" " " " San Bartolo y San Pedro	0 33	120 45
29	" " " " Jicolapa	0 50	182 50
30	Directora de la Escuela de niñas id	0 65	237 25
31	Ayudante de la Escuela de niñas "	0 33	120 45
32	Directora de la Escuela de niñas Cloxochitlan	0 50	182 50
33	" " " " Chaltempa	0 33	120 45
34	" " " " San Pedro y San Bartolo	0 40	146 00
35	Utiles para todas las Escuelas		300 00
36	Premios		60 00
37	Gastos Extraordinarios		100 00
38	8 ofo de honorario al Escrivano (Cálculo)		599 45
39	5 ofo de honorario a los Inspectores que cobran el impuesto personal para la Instrucción primaria (Cálculo).		200 00
40	2 ofo para la Penitenciaría del Estado.		145 00
	Suma		\$ 8704 45 4
Ramos Generales.			
Policia y Alumbrado.			
1	Un Comandante de la Policia.	1 00	365 00
2	Un Cabo 1.º	0 75	273 75
3	Un Cabo 2.º	0 60	219 00
4	Ocho Policias con 60¢ diarios cada uno	4 80	1752 00
5	Dos Guardafaroles con 50¢ diarios cada uno	1 00	365 00
6	Combustible para el Alumbrado	2 50	912 50
7	Para muchas linternas y Accesorios.		125 00
	Suma.		4012 25
Cárceles			
8	Un Comandante	0 80	292 00
9	Un Sargento	0 55	200 75
10	Un Cabo	0 50	182 50
	Ala puerta		\$ 675 25 4

Nº de la partida	Partidas	Cuota diaria fija	Vencimiento anual.
De la multa			
11	Quince Soldados con 45¢ cada uno	4 05	1478 25
12	Mercaderías para la Guardia	0 10	36 50
13	Un Alcalde	0 90	328 50
14	Una Alcaldesa	0 40	146 00
15	Gastos de escritorio para las Alcaldías	0 05	18 25
16	Para alimento de presos	5 00	1825 00
Suma.			\$4507 75
Hospital.			
17	Un Director	1 15	419 75
18	Un Enfermero	1 00	365 00
19	Para Alimento de enfermos	4 00	1400 00
20	Para medicinas	1 00	365 00
21	Una Sirenta	0 15	54 00
Suma			\$2664 50
Secretaría del Ayuntamiento			
22	Un Secretario	1 40	511 00
23	Un Escriviente	1 00	365 00
24	Gastos de Escritorio		60 00
Suma			\$936 00
Administración de Justicia.			
25	Un Juez Jura y Constitucional	0 56	204 40
26	Un Auxiliar del Juezado menor y Constitucional	0 76	277 40
27	Gastos de escritorio del Juezado menor y C.		50 00
28	Un Juez de paz para el Centro	0 27	99 55
29	Un Auxiliar del Juezado de paz	0 50	182 50
30	Gastos de escritorio del mismo		30 00
31	Un Comisario para los Jueces m. y C. y de paz	0 33	120 45
32	Gratificación al Agente Subalterno del Ministerio Público adscrito a los Jueces del Centro	0 17	62 05
33	Gastos de escritorio para los Jueces y Agencias del Ministerio Público de los Barrios y Ranchías de esta Colección		60 00
Suma			1085 35

Nº de la partida	Partidas	Cuota diaria fija.	Vencimiento anual.
Gastos diversos.			
34	Un Guardamonte	1 30	474 50
35	Un Auxiliar del mismo Guardamonte	0 50	182 50
36	Un Guardatanton	0 50	182 50
37	Un Guardarrel	0 34	124 10
38	Un Fontanero	0 50	182 50
39	Anteridades Cívicas		200 00
40	Gastos Extraordinarios Generales		1600 00
41	Mejoras materiales		500 00
42	Para gastos de impresiones		175 00
43	Gratificación al encargado de la oficina Central telefónica		60 00
44	Subscripción al periódico Oficial del Estado		8 40
45	2 opo para la Penitenciaría del Estado (Cálculo)		280 00
46	Subvención al fondo de Instrucción.		400 00
Suma			\$4369 50
Tesorería Municipal			
47	Un Tesorero con el 8 opo de honorario (Cálculo)	0 87	317 55
48	Un Escriviente	1 50	547 50
49	Un Escriviente Ministro Ejecutivo	0 32	120 45
50	Un Ordenanza	0 50	182 50
51	Un Colocado		
Suma			\$2568 00

Resumen.			
Importe el Ramo de Policía y Alumbrado			4012 25
Importe el Ramo de Carceles.			4507 75
Importe el Ramo de Hospital			2664 50
id " " " " Secretaría del Ayunta			936 00
" " " " Administración de Justicia			1085 35
" " " " Gastos Diversos			4369 50
" " " " Tesorería Municipal			2568 00
" " " " Suma Total.			21438 50

Sala de Comisiones del Ayuntamiento. - Tacatlán, 11 de Octubre de 1912. - Plinio Calva, Leopoldo Duran y Aurelio Hernandez. - Pu #

88
Licos.

Tras de á debate y despues de haber hecho uso de la palabra algunos Regidores, se aprobó en todas y cada una de sus partes, del presupuesto respectivo.

Para terminar se aprobó el pago de las exccamias que durante los meses de Junio á Septiembre del coniente año, resultaron en la portida presupuesta para medicinas de los enfermos del Hospital Ortop de esta Ciudad, las que importan la cantidad de \$75,37 que se pagará de la portida de gastos extraordinarios de "Ramos Generales".

No hubo otro asunto de que tratar, y se cenó la sesion, á la que sin aviso deyo de asistir el Regidor Flores.

Plinio Cabrero

José Torres